



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES.H.Nº 2008/16

SALTA, 15 DIC 2016

Expte. Nº 5172/16

**VISTO:**

La Nota N°3376-16 presentada por la Prof. Mariela Vargas mediante la cual, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva con reducción a simple de la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido en razones de índole profesional, por haber sido designada en un cargo de Jefe de Departamento en la Universidad Católica de Salta.

QUE situaciones como la presente se encuentran reglamentadas en el Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2016)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** a la **Prof. Mariela Silvana Vargas**, DNI 28.732.002 licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación semiexclusiva con reducción a simple de la asignatura "Filosofía del Lenguaje" de la Escuela de Filosofía, a partir del 01/12/16 y por el término de un año.

**ARTICULO 2º.- ENCUADRAR** la licencia concedida en el artículo anterior a la establecido por el Artículo 49.- II. Licencias sin goce de haberes del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTÍCULO 3º.-NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuela de Filosofía, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

az

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa